

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8934 CESÁREO GÓMEZ, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad Cesáreo Gómez, S.A.

Se acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad Cesáreo Gómez, S.A., a celebrar el próximo día dos de septiembre de 2014, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en la calle Pasteur, 14, Polígono de La Grela-Bens, La Coruña, y, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Dejeción sin efecto de la totalidad de los acuerdos tomados en la junta de fecha 26 de septiembre de 2013, que aprobaron las cuentas del 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto, y la Memoria), así como la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio.

Cuarto.- Ejecución de sentencia de fecha 25 de abril de 2014 que decreta la nulidad del acuerdo primero del orden del día de la junta general de esta sociedad de fecha 12 de julio de 2011, solo en lo relativo a la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2010, y reparto de reservas.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores, incluyendo el relativo al Depósito de Cuentas Anuales del ejercicio 2012.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta, si procede.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 LSC.

Dicho punto es sacado a votación, aprobándose por unanimidad de todos los presentes.

A Coruña, 11 de julio de 2014.- El Presidente del Consejo, Jorge Gómez Torres.

ID: A140038141-1